



Circular 10/2019

REGLAMENTO CIRCUITO INICIACIÓN P&P

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras federados por Baleares (licencia BP) con la correspondiente licencia federativa en vigor, cuya edad no supere los **14 años a 31 de diciembre de 2019** con las siguientes limitaciones de handicap:

- **BENJAMIN** (hasta 10 años): S/H - 36,1.
- **ALEVIN** (11-12 años): S/H - 36,1.
- **INFANTIL** (13-14 años): S/H - 36,1.

2. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito de Iniciación Pitch & Putt 2019:

Fecha	Prueba	Campo
03 FEB	I PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P	SANTA PONSÀ P&P
24 MAR	II PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P	SON QUINT P&P
28 ABR	III PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P	SON QUINT P&P
25 MAY	IV PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P	SON QUINT P&P
30 JUN	V PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P	SON QUINT P&P
27 OCT	VI PRUEBA CIRCUITO INICIACIÓN P&P - FINAL	SON QUINT P&P





3. MODALIDAD DE JUEGO

Las pruebas se jugarán bajo la modalidad de juego de **STABLEFORD NETO** con una limitación en el resultado de cada hoyo de **7 golpes**.



4. NIVELES

Se establecerán 2 niveles según la edad y el nivel del jugador/a, utilizando los colores de las barras de salida para diferenciar cada uno:

Nivel	Categorías	Handicap	Recorrido
Color	Edad		Distancia aprox.
 	PRE-BENJAMIN (hasta 7 años)	S/H - 51,1	400 metros
 	PRE-BENJAMIN (hasta 7 años)	51,0 - 36,1	800 metros
	BENJAMIN (hasta 10 años)	S/H - 36,1	
	ALEVIN (11-12 años)		
	INFANTIL (13-14 años)		

Un jugador o jugadora que inicie su participación en el Circuito de Iniciación Pitch & Putt (dentro de los parámetros de handicap requeridos) y baje su handicap a 36,0 o menos a lo largo del año, podrá optar a finalizar su participación en dicho Circuito, aun participando en el Circuito de 9 o 18 hoyos.

La bajada de handicap en el nivel BLANCO se hará por apreciación. Como el objetivo es confirmar el nivel del jugador/a, y a fin de no perjudicarlo/a prematuramente cambiándole/a de nivel, la bajada máxima que realizará la Federación será de 1,0 puntos de handicap por vuelta, aunque le correspondiera una bajada superior.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com, desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los martes antes de cada prueba a las 14:00 horas.

Para poder completar la inscripción será **obligatorio** facilitar el nombre de la persona que pueda hacer de marcador. En caso de no poder dar ningún nombre, el jugador o la jugadora no podrá participar en la prueba.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a las



dos siguientes pruebas. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a toniferrer@fbgolf.com.

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN




El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de:

- Pruebas de 1 día: 12,00€.
- Pruebas de 2 días: 24,00€.

7. REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

8. BARRAS DE SALIDA

Barras de salida	Categorías	Handicap
Color	Edad	
 	PRE-BENJAMIN (hasta 7 años)	S/H - 51,1
 	PRE-BENJAMIN (hasta 7 años)	51,0 - 36,1
	BENJAMIN (hasta 10 años)	S/H - 36,1
	ALEVIN (11-12 años)	
	INFANTIL (13-14 años)	

9. ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

10. CADDIES Y ACOMPAÑANTES

No se permitirán caddies ni acompañantes. A criterio del Comité de la Prueba, por razones de salud u otras justificadas, se podrá designar un acompañante para un determinado jugador/a, especialmente en menores de 14 años.

Una vez iniciado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá a los acompañantes dar ningún tipo de consejo, seña o ayuda a los jugadores/as. Los



acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos guardando una distancia de 20 metros por detrás de la partida que estén siguiendo. El incumplimiento de las normas previo aviso verbal por parte del Comité supondrá en primer lugar que el acompañante deba abandonar el recorrido, y si este no lo hiciera el jugador quedaría descalificado.

11. NORMAS DE ETIQUETA Y VESTIMENTA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

12. JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité de la Prueba, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité decidirá en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador. Si no es justificada no se podrá presentar a la siguiente prueba.

13. DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

14. TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité de la Prueba. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

15. COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La Federación Balear de Golf, a propuesta de su Comité Juvenil, designará para cada prueba a un grupo de personas que formarán parte del Comité de la Prueba y a los árbitros, que decidirán en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento, así como en los aspectos no contemplados en este reglamento. Únicamente estas personas estarán autorizadas a usar buggies durante la prueba y podrán autorizar su uso a otros miembros de la FBG.



16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN CLASIFICACIÓN FINAL

Para la confección de la clasificación final se tendrán en cuenta los puntos Stableford por vuelta de los/as jugadores/as.

En pruebas en las que se jueguen varias vueltas, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en la clasificación del Circuito.

Para confeccionar la Clasificación Final del Circuito se sumarán **las 4 mejores puntuaciones** de cada jugador/a.

Una prueba se considerará nula si menos del 50% de los jugadores presentados finalizan la vuelta por motivos meteorológicos o de otro tipo.

En caso de empate se seguirán los siguientes criterios:

- La mejor puntuación de la primera vuelta descartada.
- La segunda mejor puntuación de la siguiente vuelta descartada y así sucesivamente.
- Si el empate continúa, el ganador será aquel que mejor puntuación haya obtenido en las vueltas realizadas.

17. PREMIOS

a) Premios por prueba:



Primer/a clasificado/a handicap **GENERAL** masculino y femenino.



Primer/a clasificado/a handicap **GENERAL** masculino y femenino.

b) Premios clasificación final del Circuito:



Primer/a clasificado/a handicap **GENERAL** masculino y femenino.



Primer/a clasificado/a handicap **GENERAL** masculino y femenino.

Primer/a clasificado/a handicap **PRE-BENJAMIN** masculino y femenino.

Primer/a clasificado/a handicap **BENJAMIN** masculino y femenino.

Primer/a clasificado/a handicap **ALEVIN** masculino y femenino.

Primer/a clasificado/a handicap **INFANTIL** masculino y femenino.

Para que en una categoría se pueda conceder premio, el número de participantes deberá ser al menos de 6 jugadores/as.



En caso de no contar con el mínimo requerido, la categoría será mixta tanto para la prueba, como para la Clasificación Final.

LOS JUGADORES QUE NO ESTÉN PRESENTES EN LA ENTREGA DE PREMIOS NO PODRÁN RECLAMARLOS.

18. RECOMENDACIONES

En días de lluvia o previsión de lluvia, los jugadores deberían ir completamente equipados para jugar bajo las condiciones meteorológicas de la competición, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, zapatos adecuados, toallas, etc.

Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

























Comité Juvenil de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 18 de enero de 2019

ANEXOS

SISTEMA DE PULSERAS

Como novedad esta temporada, la FBG ha introducido un sistema de pulseras que irá ligado al color de las barras de salida de los diferentes Circuitos Junior que organiza el Comité Juvenil. El objetivo de dicho sistema es motivar a los niños y niñas que participen en los Circuitos a mejorar su nivel en la competición.

Circuito	Barras de salida		Pulseras		
	Color	Nivel	Grupo de trabajo	Equipos FBG	
P&P	 	→ 			
	 	→ 			
9 hoyos	 	→ 			
	 	→ 			
	 	→ 			
18 hoyos	 	→ 			
	 	→ 			



Compromiso de los Acompañantes en el Circuito Junior de 9 y 18 hoyos 2019

Siguiendo las indicaciones de la RFEG para esta temporada 2019, todos debemos hacer el mayor de los esfuerzos por garantizar el ambiente más saludable para el desarrollo de este espíritu deportivo entre los niños que compiten en los diferentes campeonatos que se realizarán en Baleares.

Este documento tiene esta finalidad y agradecemos de antemano la colaboración de los padres, tutores, entrenadores, directivos y acompañantes por velar por el óptimo desarrollo personal y deportivo de nuestros jóvenes deportistas.

3 Normas Generales de conducta para acompañantes:

- Una vez comenzado el juego y hasta la finalización del recorrido (hasta la entrega de la tarjeta) no se permitirá la comunicación (ni verbal ni gestual) con los jugadores.
- Los acompañantes deberán ir por el rough o por los caminos si los hubiere y mantenerse a una distancia de 50 metros por detrás de los jugadores.
- Sólo se permitirá animar a los jugadores mediante aplausos. No se permitirán los gritos.

El incumplimiento de cualquiera de las normas generales, previo aviso verbal por parte del Comité de la Prueba, supondrá en primer lugar que los acompañantes deben abandonar el recorrido, y si no lo hicieran, el jugador quedaría descalificado.

Me comprometo a cumplir las normas y procedimientos descritos en este documento

Jugador/a:

Nombre de los padres o tutores

Firma de los padre o tutores



Conductas que no favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Obligar a los niños a participar en los campeonatos.
- Dirigirse a los niños con un tono de voz inadecuado por cometer un error, firmar un mal resultado o perder en una competición.
- Cuestionar, discutir o confrontar a los árbitros, organizadores, directivos y su autoridad durante la competición.
- Premiar en exceso los buenos resultados o castigar los malos resultados.
- Manifestar decepción gestualmente tras un lance deportivo.

Conductas que si favorecen el desarrollo del espíritu deportivo:

- Recordar a los niños que participan para divertirse.
- Mostrar respeto y cortesía, demostrando apoyo positivo a todos los jugadores, entrenadores, árbitros, directivos y espectadores en cada competición.
- Enseñar a los niños a seguir las reglas y a resolver los problemas sin recurrir a la hostilidad o a la violencia.
- Enseñar a los niños que dar lo mejor de sí mismo es más importante que ganar.
- Felicitar a los niños por jugar limpio e intentar hacerlo lo mejor posible.